

MAT.: Informa lo que indica.

ADJ: Lo que se indica.

Santiago, 11 de abril de 2017

Dominique Hervé Espejo
Fiscal Instructora
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente



De nuestra consideración:

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted en representación de **Inmobiliaria Centro Médico Antofagasta S.A.**, domiciliada para estos efectos en Badajoz 45, Piso 8, Las Condes, Santiago, en **Rol MP-001-2017**, con el objeto de informar a esta Superintendencia la ejecución de actividades de movimiento de tierra indispensable para cumplir con la medida de cierre acústico perimetral, contemplada en la Resolución Exenta N° 150 de 28 de febrero de 2017.

Como es de su conocimiento, la Resolución N° 150/2016, dispuso la paralización de la maquinaria, de las cuales 2 aún siguen en faena, específicamente, una Excavadora con martillo marca JCB JS130 23 T, Año 2005 y una Excavadora con pala marca JCB JS200 22T, Año 2008. El funcionamiento de dichas máquinas es indispensable para armar las plataformas de trabajo para la implementación adecuada del cierre acústico perimetral.

En razón de lo anterior, venimos en informar a esta Superintendencia que el movimiento de tierra se llevará a cabo los siguientes días y horarios:

- Del 10 al 12 de abril, confección de plataforma sector sur, horario 9:00 a 13:00 y 14:00 a 18:00 horas.
- Del 24 al 26 de abril, confección de plataforma sector poniente, horario 9:00 a 13:00 y 14:00 a 18:00 horas.
- Del 2 al 4 de mayo, confección de plataforma sector norte tramo 1, horario 9:00 a 13:00 y 14:00 a 18:00 horas.
- Del 15 al 17 de mayo, confección de plataforma sector norte tramo 2, horario 9:00 a 13:00 y 14:00 a 18:00 horas.
- Del 22 al 24 de mayo, confección de rampa para sacar el material ya picado, horario 9:00 a 13:00 y 14:00 a 18:00 horas.

Además, en ningún caso se llevará a cabo un trabajo con ambas máquinas de manera simultánea, de manera que se mantenga el nivel de ruido por debajo de los umbrales permitidos por el D.S. 38/2011.

Por último, la comunidad aledaña al proyecto ha sido comunicada con anticipación, de acuerdo a las cartas que se acompañan, con el propósito de mantenerla informada de las medidas en la obra de la Clínica Materno Infantil.

Por tanto, solicito a Ud. tener presente días y hora de la actividad indicada.

Sin otro particular, se despide atentamente,



José Luis Fuenzalida Rodríguez

INMOBILIARIA CENTRO MÉDICO ANTOFAGASTA S.A.

JUAN EDUARDO MUJICA Y CIA. LTDA.
CONSULTORES E INSPECCION TÉCNICA

Antofagasta, 10 de Abril de 2017

**Señores Comunidad
Presente**

Mat.: Comunica mejoramiento de cierre perimetral de obra.
Av. José Miguel Carrera 1881, Antofagasta.

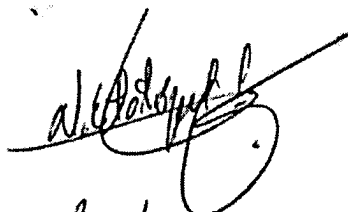
De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo establecido en la resolución exenta n°150 del 28 de Febrero de 2017 de la Superintendencia de Medio Ambiente se comunica lo siguiente:

- Desde hoy lunes 10 de Abril comienzan las medidas provisionales en obra CMI, por tanto:
 - Se realizara la mejora en cierre perimetral
 - Eventualmente se realizaran movimientos de tierra con excavadora mediante uso de pala.
 - Los trabajos de cierre, tienen una duración aproximada de 60 días.

- Las siguientes medidas de obra serán avisadas oportunamente a ustedes mediante carta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



10/04/2017



Patricio Araya Muñoz
Inspector Técnico de Obras.

EDIFICIO EL PAOUE

AV. NUEVA COSTANERA N° 3698 PISO 5, VITACURA SANTIAGO FON0 241 9777 FAX 2419857
www.mujica.cl - E-Mail: mujica@mujica.cl

JUAN EDUARDO MUJICA Y CIA. LTDA.
CONSULTORES E INSPECCION TÉCNICA

Antofagasta, 10 de Abril de 2017

Señores Comunidad
Presente

Mat.: Comunica mejoramiento de cierre perimetral de obra.
Av. José Miguel Carrera 1881, Antofagasta.

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo establecido en la resolución exenta n°150 del 28 de Febrero de 2017 de la Superintendencia de Medio Ambiente se comunica lo siguiente:

- Desde hoy lunes 10 de Abril comienzan las medidas provisionales en obra CMI, por tanto:
 - Se realizara la mejora en cierre perimetral
 - Eventualmente se realizaran movimientos de tierra con excavadora mediante uso de pala.
 - Los trabajos de cierre, tienen una duración aproximada de 60 días.

- Las siguientes medidas de obra serán avisadas oportunamente a ustedes mediante carta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


Patricio Araya Muñoz
Inspector Técnico de Obras.

Revisada
[Handwritten signature]
10-04-2016

EDIFICIO SURAMA

JUAN EDUARDO MUJICA Y CIA. LTDA.
CONSULTORES E INSPECCION TÉCNICA

Antofagasta, 10 de Abril de 2017

Señores Comunidad
Presente

Mat.: Comunica mejoramiento de cierre perimetral de obra.
Av. José Miguel Carrera 1881, Antofagasta.

De nuestra consideración:

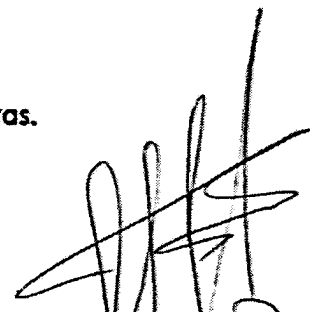
En cumplimiento a lo establecido en la resolución exenta n°150 del 28 de Febrero de 2017 de la Superintendencia de Medio Ambiente se comunica lo siguiente:

- Desde hoy lunes 10 de Abril comienzan las medidas provisionales en obra CMI, por tanto:
 - Se realizara la mejora en cierre perimetral
 - Eventualmente se realizaran movimientos de tierra con excavadora mediante uso de pala.
 - Los trabajos de cierre, tienen una duración aproximada de 60 días.

- Las siguientes medidas de obra serán avisadas oportunamente a ustedes mediante carta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


Patricio Ayaya Muñoz
Inspector Técnico de Obras.


Juan Eduardo Mujica
Edif. Quito

AV. NUEVA COSTANERA N° 3698 PISO 5, VITACURA SANTIAGO FONOS 241 9777 FAX 2419857
www.mujica.cl - E-Mail: mujica@mujica.cl

JUAN EDUARDO MUJICA Y CIA. LTDA.
CONSULTORES E INSPECCION TÉCNICA

Antofagasta, 10 de Abril de 2017

Señores Comunidad
Presente

Mat.: Comunica mejoramiento de cierre perimetral de obra.
Av. José Miguel Carrera 1881, Antofagasta.

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo establecido en la resolución exenta n°150 del 28 de Febrero de 2017 de la Superintendencia de Medio Ambiente se comunica lo siguiente:

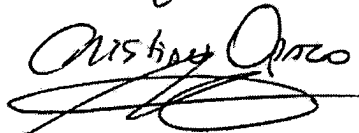
- Desde hoy lunes 10 de Abril comienzan las medidas provisionales en obra CMI, por tanto:
 - Se realizara la mejora en cierre perimetral
 - Eventualmente se realizaran movimientos de tierra con excavadora mediante uso de pala.
 - Los trabajos de cierre, tienen una duración aproximada de 60 días.

- Las siguientes medidas de obra serán avisadas oportunamente a ustedes mediante carta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Patricio Araya Muñoz
Inspector Técnico de Obras.



Cristina Quiroz
EDIF. Alameda Poblador

AV. NUEVA COSTANERA N° 3698 PISO 5, VITACURA SANTIAGO FONONO 241 9777 FAX 2419857
www.mujica.cl - E-Mail: mujica@mujica.cl

JUAN EDUARDO MUJICA Y CIA. LTDA.
CONSULTORES E INSPECCION TÉCNICA

Antofagasta, 10 de Abril de 2017

Señores Comunidad
Presente

Mat.: Comunica mejoramiento de cierre perimetral de obra.
Av. José Miguel Carrera 1881, Antofagasta.

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo establecido en la resolución exenta n°150 del 28 de Febrero de 2017 de la Superintendencia de Medio Ambiente se comunica lo siguiente:

- Desde hoy lunes 10 de Abril comienzan las medidas provisionales en obra CMI, por tanto:
 - Se realizara la mejora en cierre perimetral
 - Eventualmente se realizaran movimientos de tierra con excavadora mediante uso de pala.
 - Los trabajos de cierre, tienen una duración aproximada de 60 días.

- Las siguientes medidas de obra serán avisadas oportunamente a ustedes mediante carta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


Patricio Araya Muñoz
Inspector Técnico de Obras.


AV. NUEVA COSTANERA N° 3698 PISO 5, VITACURA SANTIAGO FON0 241 9777 FAX 2419857
www.mujica.cl - E-Mail: mujica@mujica.cl

CLINICA OCEANO